



DECRETO N° 1229 DE 2025

"Por medio del cual se hace un reconocimiento a la UNIVERSIDAD ANTONIO DE ARÉVALO"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales de la Gobernación de Bolívar, a través del Programa Justo Bolívar, desarrolla permanentemente Jornadas de Acceso a la Justicia en diferentes municipios del Departamento, con el propósito de acercar la oferta institucional del Estado a las comunidades más vulnerables;

Que, LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE ARÉVALO, ha participado activamente en el desarrollo de dichas jornadas, brindando un valioso apoyo académico, humano y logístico, mediante la participación de sus docentes, estudiantes y equipo institucional, contribuyendo así al fortalecimiento del trabajo interinstitucional entre la academia y el sector público;

Que, la colaboración prestada por la UNIVERSIDAD ANTONIO DE ARÉVALO, refleja un compromiso ejemplar con la formación ciudadana, la responsabilidad social universitaria y el servicio a la comunidad, favoreciendo el acceso a la justicia y la promoción de los derechos humanos en el territorio bolivarense;

Que, en mérito de lo anterior, se considera justo y necesario exaltar y agradecer públicamente la destacada labor de la UNIVERSIDAD ANTONIO DE ARÉVALO, por su valiosa contribución al desarrollo de las Jornadas de Acceso a la Justicia del Programa Justo Bolívar, impulsadas por la Gobernación de Bolívar.

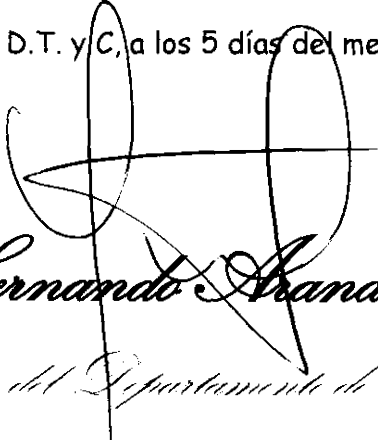
QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

- Artículo 1 Reconocer y exaltar al UNIVERSIDAD ANTONIO DE ARÉVALO, por su apoyo y compromiso en las Jornadas de Acceso a la Justicia del Programa Justo Bolívar.
- Artículo 2 El reconocimiento que trata el artículo anterior será entregado en ceremonia especial

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 5 días del mes de noviembre del 2025


Yamil Hernando Arana Padani
Gobernador del Departamento de Bolívar